

Secretaría General
Pleno 046/2022
Punto 4.1
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha
28 de Febrero de 2022

Presidente Municipal L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez.
Presidente de las Comisiones Edilicias de Gobernación y Hacienda.

Síndico Municipal, Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar.
Presidente de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos.

Presente.

El suscrito, C. Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 28 veintiocho de Febrero de 2022 dos mil veintidós, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por los C.C. Regidores, Luis Ernesto Munguía González, Carla Helena Castro López y Francisco Sánchez Gaeta, en sus respectivos carácter de Presidentes de las Comisiones Edilicias de Medio Ambiente, Cultura y Deporte, la cual tiene por objeto proponer a este Ayuntamiento la asignación de presupuesto para la iluminación con lámparas de fotoceldas en el tramo de la Delegación de las Juntas a la Delegación de Ixtapa, de la carretera estatal 544; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 043/2022

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39, 41 fracción II, 47 y 49 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de Votos**, por 09 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 06 seis abstenciones, turnar a las comisiones edilicias de **GOBERNACIÓN, HACIENDA y; SERVICIOS PÚBLICOS**, la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por los C.C. Regidores, Luis Ernesto Munguía González, Carla Helena Castro López y Francisco Sánchez Gaeta, en sus respectivos carácter de Presidentes de las Comisiones Edilicias de Medio Ambiente, Cultura y Deporte, la cual tiene por objeto la asignación de presupuesto para la iluminación con lámparas de fotoceldas en el tramo de la Delegación de las Juntas a la Delegación de Ixtapa, de la carretera estatal 544.

Notifíquese.-

A T E N T A M E N T E
Puerto Vallarta, Jalisco, a 28 de Febrero de 2022

Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes
Secretario General del Honorable Ayuntamiento
Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.



C.o.p. Expediente.